

Requisitos Revisión de Exámenes Ordinarios

Requisitos de solicitud:

- Acudir a la Secretaría General de la Facultad de Derecho para que se analice si procede la revisión del examen.
- De ser procedente, debe imprimir el formato de Solicitud de Revisión de Examen [Descarga Formato](#).
- Acudir con el formato de solicitud de revisión de examen impresa, a la Secretaría de Asuntos Escolares en la sección de Control de Actas, y solicitar los siguientes datos: Folio de Acta, Renglón, Clave y Grupo.
- Asentar la información correcta en todos los espacios de la solicitud de revisión de examen.
- Presentarse en la Secretaría General con el formato de solicitud de revisión de examen debidamente requisitado y una impresión de su Historial Académico.
- Mantenerse pendiente de su trámite, acudiendo a la Secretaría General para saber sobre el avance del mismo y el resultado final.

Lugar de presentación del trámite:

Oficina de Control de Actas de la Facultad de Derecho con previa autorización de la Secretaría General de la Facultad de Derecho.